



ORDENANZA MUNICIPAL N° 569 – MPH/CM

EL ALCALDE PROVINCIAL DE HUANCAYO
POR CUANTO:
EL CONSEJO PROVINCIAL DE HUANCAYO
Ha dado la Ordenanza Municipal siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN PROVINCIAL ACTUALIZADO DE SEGURIDAD CIUDADANA – HUANCAYO 2017.



Artículo Único. - RATIFIQUESE el Plan Provincial Actualizado de Seguridad Ciudadana Huancayo 2017, aprobado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancayo (COPROSEC – HUANCAYO), el mismo que forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

Comuníquese al señor Alcalde Provincial de Huancayo para su promulgación conforme a Ley. En Huancayo a los doce días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa Municipal de Huancayo a los trece días del mes de junio del año dos mil diecisiete.



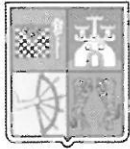
Alcides Chamorro Balvín
ALCALDE

@mphuancayo

+Municipalidad Provincial de Huancayo

Municipalidad Provincial de Huancayo

Municipalidad Provincial de Huancayo



EXPOSICION DE MOTIVOS

ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLAN PROVINCIAL ACTUALIZADO DE SEGURIDAD CIUDADANA – HUANCAYO 2017.

ANTECEDENTES:

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

LEY N° 27933 LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Plan Provincial Actualizado de Seguridad Ciudadana 2017 de la Provincia de Huancayo, fue aprobado por el COPROSEC (Comité Provincial de Seguridad ciudadana), y presentado al CORESEC (Comité Regional del Comité de Seguridad Ciudadana), el cual consta de 12 actividades, que están siendo ejecutadas por los integrantes del COPROSEC; asimismo, el cual tiene que ser ratificado por el Concejo Municipal para cumplir las metas de seguridad ciudadana programadas en el presente año, de acuerdo a ley N° 27933 Ley de Seguridad Ciudadana.

JUSTIFICACION:

Cumplimiento de metas de acuerdo a la ley N° 27933 Ley de Seguridad Ciudadana.

- **Teniendo como visión** constituir un comité provincial que sea un referente en innovación operativa y tecnológica en materia de seguridad y protección ciudadana y que funcione eficiente y eficazmente, permitiendo hacer de la provincia de huancayo, un lugar seguro y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.
- **Misión** ejecutar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017 de Huancayo, asegurando la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan en la ciudad de Huancayo y distritos, garantizando su integridad física y emocional, así como sus patrimonios, fomentando una convivencia social y armónica a través de la aplicación de una política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometa al municipio, la policía nacional y la comunidad organizada.